

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

CECICORP S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991079513001

Número del
Expediente

5 8 3 7 7

AÑO

9 0

CAPITAL NACIONAL S/. 20'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/...o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 20'000.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	HERNAN SANCHEZ CASTRO	0905161832	ECUATORIANA				ECUADOR	19	840	19'840.000			19'840.000
2	RAMON MEJIA MEDRANDA	0906757075	ECUATORIANA				ECUADOR		40	40.000			40.000
3	CRISTOBAL COVEÑA HERMELLO	0913204079	ECUATORIANA				ECUADOR		40	40.000			40.000
4	HECTOR MACIAS MEJIAS	1305707125	ECUATORIANA				ECUADOR		40	40.000			40.000
5	VICENTE OTERO VERA	1200751582	ECUATORIANA				ECUADOR		40	40.000			40.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN 20.000									20'000.000				20'000.000

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, 04 DE MAYO DE 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

CECICORP S.A.

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.